

R-CDNAT-2010-403

SALTA, 30 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.726/2001 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0498 – mediante la cual se reintegra al Lic. Carlos César Martínez – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Elementos de Física” de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 16 de noviembre de 2010 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

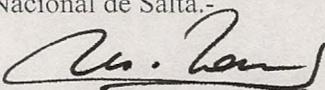
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

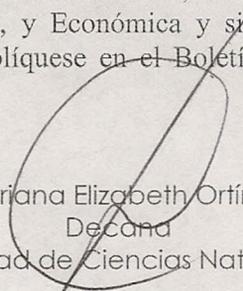
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-0498 – relacionada con el reintegro del Lic. Carlos César MARTINEZ – a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Elementos de Física” de la Escuela de Agronomía a partir del 03 de mayo de 2010 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

p/e 
Prof. Ricardo Raúl Pérez
Director Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales